

En el marco de la Iniciativa mundial para impulsar el compromiso político con el derecho internacional humanitario (Iniciativa Mundial sobre DIH), **Alemania, Filipinas, Perú, el Reino Unido y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** tienen el agrado de hacer la siguiente presentación:

LÍNEA DE TRABAJO 2

CONSULTAS REGIONALES CON LAS COMISIONES NACIONALES DE DIH

Dirigida a representantes de las comisiones nacionales de derecho internacional humanitario (DIH) y organismos afines, y a expertos de los ministerios pertinentes de las capitales.

Antecedentes

Las comisiones nacionales de DIH y organismos afines (en adelante, “comisiones nacionales de DIH”) son órganos asesores establecidos por los Gobiernos para promover e implementar el DIH en el ámbito nacional. No hay una única estructura común a todas ellas; sin embargo, suelen estar compuestas por representantes de distintos ministerios gubernamentales que participan en la implementación y la aplicación del DIH. Sus integrantes pueden provenir también del Poder Judicial, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja correspondiente y de la comunidad académica. Las comisiones nacionales de DIH son foros interdisciplinarios que convocan a expertos y encargados de adoptar decisiones en los Estados, a fin de dialogar sobre cuestiones prioritarias relacionadas con la aplicación del DIH, lo que las configura como una herramienta sólida. En consecuencia, es natural que los Estados se pregunten continuamente si están aprovechando al máximo los efectos potenciales de tener una comisión nacional de DIH.

En la actualidad, existen en el mundo 121 comisiones de este tipo. A pesar de ello, promover la implementación, la comprensión y el respeto del DIH en todos los conflictos armados y en todo momento sigue siendo un desafío. En el marco de la Iniciativa Mundial sobre DIH, los Estados tienen la posibilidad de dialogar acerca de maneras en las que las comisiones nacionales de DIH pueden y deben impulsar la acción política sobre DIH. Además, pueden reflexionar en conjunto sobre el potencial desaprovechado de estos mecanismos nacionales tan importantes y proponer formas innovadoras para que estas comisiones puedan hacer un mayor aporte al mantenimiento de la integridad y el carácter protector del DIH.

En lugar de una segunda ronda mundial de consultas, esta línea de trabajo continúa durante 2025 con una serie de consultas regionales. Ya se han llevado a cabo tres y se realizarán tres más de acuerdo con el cronograma a continuación. Las comisiones de todo el mundo tendrán la oportunidad de examinar, desde una perspectiva regional, las conclusiones de consultas anteriores en esta línea de trabajo y procurar que estas perspectivas se tengan en cuenta adecuadamente. La próxima consulta mundial se celebrará a principios de 2026 y se basará en los debates de las consultas regionales.

Objetivos

Las consultas regionales sobre las comisiones nacionales de DIH se proponen los siguientes objetivos:

- 1. proporcionar una actualización sobre la línea de trabajo y sus progresos:**
 - informar a los participantes acerca de las conclusiones de la primera consulta reflejadas en el informe sobre los progresos alcanzados, así como acerca de las ideas que surgieron en consultas regionales paralelas;
 - trazar los próximos pasos hacia la determinación de las recomendaciones finales de la línea de trabajo.
- 2. comprender el grado de participación de las comisiones nacionales de DIH en los procesos internos** pertinentes para la promoción del respeto del DIH, tanto en el ámbito nacional como con otros Estados;
- 3. comprender los desafíos** a los que se enfrentan las comisiones nacionales de DIH;
- 4. reunir propuestas, sugerencias y consejos** de parte de los Estados respecto de posibles resultados con valor agregado que surjan de esta línea de trabajo que serían pertinentes para la región específica;
- 5. definir la dirección a futuro** de esta línea de trabajo.

Siguientes etapas

Los resultados de todas las consultas regionales celebradas en 2025 se presentarán a principios de 2026 en la próxima consulta con todos los Estados, con miras a identificar recomendaciones concretas sobre cómo las comisiones nacionales de DIH pueden maximizar su impacto para procurar un mayor respeto del DIH. Todas las recomendaciones se presentarán en el segundo trimestre de 2026 y se someterán a debates entre todos los Estados.

Cronograma de las consultas regionales

21 de mayo de 2025, Varsovia (presencial)

Consulta integrada en la Segunda conferencia regional de comisiones nacionales de DIH de Europa

2 de julio de 2025, Brasilia (presencial)

Consulta integrada en la Reunión regional de comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines de América

12 de agosto de 2025, Manila (presencial)

Consulta integrada en la Conferencia regional sobre DIH en Asia y el Pacífico celebrada en 2025

25 de septiembre de 2025, Abuya (presencial)

Consulta integrada en la Reunión anual de revisión sobre la implementación de los tratados de derecho internacional humanitario en África occidental (organizado por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y el CICR).

3 de diciembre de 2025, Pretoria (presencial)

Consulta integrada en el XXIV Seminario regional anual sobre la implementación del derecho internacional humanitario en África meridional y los Estados insulares del océano Índico.

8 – 9 de diciembre de 2025, Cairo (presencial)

Consulta integrada en el XIII Encuentro de comisiones nacionales de DIH árabes.

Participantes

Se espera que los participantes tengan amplios conocimientos sobre el funcionamiento de la comisión nacional de DIH a la cual representan, o sobre DIH y los procesos para su implementación y la promoción del respeto de sus normas en su país.

Procedimiento

- Las consultas se llevarán a cabo en el marco de las reuniones regionales de DIH previstas.
- Solicitamos a los Estados que vengan preparados para participar en sesiones de debate e intercambio de ideas.
- Se espera que los participantes entablen debates como expertos en comisiones nacionales de DIH o en DIH.
- Las debates se llevarán a cabo en plenarias o grupos de trabajo.
- Los idiomas de trabajo serán los previstos para la reunión regional en la que se haya integrado la consulta.
- El contenido de las consultas se resumirá, anonimizará y compilará con los comentarios recibidos de otras regiones, que se publicarán a finales de 2025. Habrá encargados de tomar notas para facilitar la preparación del informe, pero estas notas no estarán disponibles al público.
- Los debates serán inclusivos, constructivos, no politizados y orientados a la búsqueda de soluciones a lo largo de las consultas. Si bien se invita a los participantes al debate sobre las prácticas nacionales en su respectivo país, solicitamos que se abstengan de hacer comentarios sobre la práctica de otros Estados.
- Los participantes deben respetar la confidencialidad de los debates de trabajo, algo fundamental para su productividad.
- Recomendamos a los participantes tener en cuenta las preguntas orientativas a continuación para prepararse para las consultas.
- Las respuestas escritas a las preguntas orientativas son bienvenidas y deben enviarse a ihlinitiative@icrc.org, indicando con claridad “National IHL Committees workstream regional consultations” en el asunto. Los Estados que no asistan a una consulta regional también pueden enviar sus respuestas por correo electrónico a la misma dirección. **A menos que se solicite expresamente un tratamiento confidencial, las intervenciones se publicarán en el sitio web [Humanity in War](https://www.humanityinwar.org/).**

Preguntas orientativas

Los debates deben centrarse, en general, en la función y el funcionamiento de la comisión nacional de DIH del Estado, con especial atención a los procesos relativos al impulso de medidas políticas en materia de DIH. Se invita a los Estados que no tienen una comisión de DIH a compartir información sobre sus procesos internos para impulsar la acción política relativa al DIH. También se invita a los Estados a debatir acerca de qué esperan lograr en esta línea de trabajo. Si bien cada consulta se adaptará a las necesidades específicas de la región particular, los temas generales se exponen a continuación con las preguntas orientativas correspondientes.

Sesión 1: La implementación del DIH y el valor de las comisiones nacionales de DIH

Se pide a los participantes que proporcionen información actualizada a todos sobre los logros de la comisión nacional de DIH de su país o los logros en materia de DIH. Se alienta a los participantes a compartir por qué se estableció su comisión nacional de DIH y cuál consideran que es el valor agregado de su comisión. Se alienta a los participantes de Estados que no tienen una comisión nacional de DIH a reflexionar sobre cómo plantea su Estado la implementación de las obligaciones de DIH y si sería viable contar con una comisión de DIH en el futuro.

Preguntas orientativas:

1. ¿Qué medidas se han adoptado en su Estado para promover el respeto del DIH, ya sea en el país o en el extranjero, desde la última reunión de este foro?
2. ¿Qué motivó a su Estado a establecer una comisión nacional de DIH?
3. ¿Cuáles han sido los beneficios para su Estado de tener una comisión nacional de DIH?
4. En el caso de los Estados que no tienen comisión nacional de DIH, ¿ha habido algún debate en su Estado sobre el valor potencial de establecer una? Si es así, ¿qué factores se incluyeron en los debates?

Sesión 2: La diversidad en acción. La función y los métodos de trabajo de las comisiones nacionales de DIH

Se invitará a los participantes a debatir sobre la aplicación de las obligaciones relativas al DIH en su Estado. Se alienta a todas las comisiones nacionales de DIH presentes a compartir información sobre su mandato, composición y funcionamiento. Se alienta a los participantes de los Estados que no cuentan con una comisión nacional de DIH a debatir sus procedimientos de trabajo nacionales para cuestiones relacionadas con la implementación y el cumplimiento de las normas de DIH.

Preguntas orientativas:

1. ¿Cuál es el mandato de su comisión nacional de DIH y cuáles son sus ámbitos de interés actuales? ¿Hay ámbitos de su mandato que podrían explorarse con mayor profundidad? ¿Cree que hay margen para que su comisión pueda contribuir aún más a mantener la integridad y la capacidad protectora del DIH?
2. ¿Cuáles son los métodos de trabajo de su comisión nacional de DIH? ¿Cómo establece sus prioridades y objetivos? ¿Cómo procura su visibilidad dentro del Gobierno y respecto de los organismos externos y los responsables de adoptar decisiones? ¿Cómo se supervisa su trabajo?

3. ¿Qué características de la composición de su comisión nacional de DIH han sido fundamentales para sus logros? ¿Cuáles son las principales oportunidades que han generado estas características?
4. ¿Qué papel desempeñaría su comisión nacional de DIH si su Estado se viera involucrado en un conflicto armado?
5. En el caso de los Estados que no cuentan con una comisión nacional de DIH, ¿qué enfoques o prácticas específicas se han adoptado en su Estado para garantizar la implementación eficaz del DIH? ¿Cómo se supervisan los compromisos asumidos por su Estado en relación con el DIH?

Sesión 3: Superar los desafíos

Se invitará a los participantes a compartir sus ideas y experiencias relacionadas con la superación de los desafíos para avanzar en la implementación del DIH. Se pedirá a todos los Estados presentes con una comisión nacional de DIH que reflexionen sobre los desafíos específicos para el funcionamiento de su comisión.

Preguntas orientativas:

1. *Para Estados que cuentan con una comisión nacional de DIH:* ¿Qué desafíos ha enfrentado su comisión nacional de DIH que han influido en su funcionamiento o sus logros?
Para Estados que no cuentan con una comisión nacional de DIH: ¿Qué desafíos ha enfrentado su Estado que han influido en la implementación de las obligaciones de DIH?
2. *Para todos los Estados:* ¿Qué acciones emprendió para superar esos desafíos? ¿Lograron el objetivo?
3. *Para todos los Estados:* ¿Qué salvaguardas recomendaría a otros para evitar desafíos similares?
4. *Para todos los Estados:* ¿Qué oportunidades serían útiles para facilitar soluciones y apoyo en el ámbito regional? ¿Qué formato tendrían? ¿Qué organizaciones internacionales, regionales o nacionales deberían incluirse? ¿Existen ya ese tipo de oportunidades?

Sesión 4: El camino a seguir para la línea de trabajo 2 de la Iniciativa Mundial sobre DIH y las comisiones nacionales de DIH de la región

Se invitará a los participantes a intercambiar ideas sobre su visión para la línea de trabajo 2 de la Iniciativa Mundial sobre DIH y la función futura de las comisiones de DIH en la región. Se anima a todos los participantes a formar parte de un intercambio libre y franco de ideas y consejos.

Preguntas orientativas:

1. ¿Qué herramientas, oportunidades, apoyo o compromisos adicionales mejorarían el funcionamiento de su comisión nacional de DIH?
2. ¿Sería valioso aumentar la coordinación entre las comisiones nacionales de DIH, ya sea a nivel regional o mundial? ¿Por qué? ¿Cómo debería facilitarse esa coordinación?
3. ¿Su comisión nacional de DIH tiene experiencia en el apoyo a otras comisiones nacionales de DIH? ¿Su comisión nacional de DIH tiene capacidades, ya sean técnicas o materiales, que podrían utilizarse para apoyar a otras comisiones nacionales de DIH?

4. ¿Hay otros organismos nacionales o internacionales que puedan ofrecer lecciones útiles a las comisiones nacionales de DIH sobre formas de trabajar? ¿Cuáles? ¿Qué aspecto(s) de su funcionamiento debe(n) analizarse?
5. ¿Tiene alguna propuesta o idea sobre el formato o el contenido de opciones con valor agregado que pudieran surgir de la línea de trabajo 2 de la Iniciativa Mundial sobre DIH?

Lectura preparatoria

- [Iniciativa mundial para impulsar el compromiso político con el derecho internacional humanitario: En defensa de la humanidad en medio de las guerras](#)
- [Comisiones Nacionales de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario](#)
- [International Humanitarian Law at the National Level: Impact and Role of National Committees](#)
- [Practical Advice to Facilitate the Work of National Committees on International Humanitarian Law](#)
- [Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario y Organismos Afines: Directrices para su óptimo funcionamiento](#)
- [Comunidad en línea para comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines](#)